**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA IMPORVALOR S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 16H30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **IMPORVALOR S.A.**, en el local de la compañía, Avenida Francisco De Orellana S/N Y Urbanización Kennedy Norte, entre los Accionistas constan: Srta. Karina Elizabeth Tapia León, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones; y la Sra. Victoria Pilar Barrionuevo Noriega, por sus propios derechos propietario de 700 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los Mil dólares norteamericanos, divididos en mil acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMERO.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Señor Hugo Omar Granja Villa, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2017.

**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, presentado por el Lcdo. Gonzalo Ismael Palacios Tandazo, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2017.-

**TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2017.-

**CUARTO.-** Dirige la Junta la Señora Presidente y actúa como secretario de la junta su Gerente General Lcdo. Gonzalo Ismael Palacios Tandazo, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por el Señor Hugo Omar Granja Villa, Comisario de la compañía, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2018.-

**Sobre el segundo punto.**- La compañía arroja una pérdida de $ 27.135,54.

**Sobre el tercer punto.-** luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2017.-

Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 17H30. FIRMADO: GONZALO ISMAEL PALACIOS TANDAZO, Y PRESIDENTE SRA. VICTORIA PILAR BARRIONUEVO NORIEGA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- LO CERTIFICO.-

LCDO. GONZALO ISMAEL PALACIOS TANDAZO

GERENTE GENERAL

C.C. 0919414037